

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE JUNIO DE 1922

Último cambio anterior	VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des- embolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0	0/0	Fechas	0/0	Pesetas	0/0	0/0
	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 Agosto de 1919)						
	<i>Al contado.</i>						
28-6-922	69,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	69,95	28-6-922	551,00		
28-6-922	69,90	> E, de 25.000 > >	69,95	28-6-922	289,00		
28-6-922	70,00	> D, de 12.500 > >	69,95	19-6-922	268,00		
28-6-922	69,95	> C, de 5.000 > >	69,95	1-3-922	92,00		
28-6-922	69,95	> B, de 2.500 > >	70,00	23-6-922	195,00		
28-6-922	69,95	> A, de 500 > >	70,00	27-6-922	128,00		
28-6-922	71,00	> G, de 100 > >	71,00	28-6-922	290,00		
28-6-922	71,00	> H, de 200 > >	71,00	27-6-922	61,50		
27-6-922	70,00	En series diferentes.....		27-6-922	31,25		
	<i>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</i>			9-6-922	100,00		
	<i>Estampillado.</i>			26-6-922	336,25		
27-6-922	85,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	85,75 y 65	22-6-922	318,50		
29-6-922	85,75	> E, de 12.000 > >	86,80	28-6-922	228,00		
28-6-922	86,50	> D, de 6.000 > >	86,80				
28-6-922	86,80	> C, de 4.000 > >	87,00				
27-6-922	86,50	> B, de 2.000 > >	88,90				
27-6-922	86,50	> A, de 1.000 > >	87,00				
27-6-922	86,50	> G, de 100 > >	86,90				
27-6-922	86,50	> H, de 200 > >	86,90				
28-6-922	86,60	En series diferentes.....					
	<i>4 POR 100 AMORTIZABLE</i>						
19-6-922	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales					
14-6-922	87,00	> D, de 12.500 > >					
28-6-922	87,00	> C, de 5.000 > >					
23-6-922	87,00	> B, de 2.500 > >	87,00				
23-6-922	87,00	> A, de 500 > >					
23-6-922	87,00	En series diferentes.....					
	<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>						
20-6-922	94,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales					
27-6-922	94,40	> E, de 25.000 > >	94,80				
27-6-922	94,40	> D, de 12.500 > >					
28-6-922	94,30	> C, de 5.000 > >	94,80				
28-6-922	94,30	> B, de 2.500 > >	94,80				
28-6-922	94,30	> A, de 500 > >	94,80				
27-6-922	94,40	En series diferentes.....	94,80				
	<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>						
	<i>EMISIÓN DE 1917.</i>						
26-6-922	94,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales					
29-6-922	94,30	> E, de 25.000 > >					
29-6-922	94,30	> D, de 12.500 > >					
29-6-922	94,30	> C, de 5.000 > >					
29-6-922	94,30	> B, de 2.500 > >	94,80				
28-6-922	94,30	> A, de 500 > >	94,80				
28-6-922	94,30	En series diferentes.....	94,80				
	<i>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</i>						
	<i>4 por 100 perpetuo al contado.</i>			324,000			
	Ident. fin corriente.....			100,000			
	Ident. fin próximo.....			5 000			
	<i>4 por 100 amortizable.</i>			180,000			
	<i>3 por 100 amortizable.</i>			12 000			
	Acciones del Banco de España.....			8 500			
	Ident. del Banco Hipotecario.....			12,500			
	Ident. de la Arrendataria de Tabacos.....			12,500			
	Azucarera.—Preferentes.....			38,500			
	Ident. —Ordinarias.....			65,000			
	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %						
	Ident. id. al 6 %.....						
	<i>OÁMBICIOS SOBRE EL EXTRANJERO</i>						
	París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 58,75 pesetas por 100 francos.			100,000 a 63,65 a 100,000			
	a 53,50						
	Londres, a la vista cheque, 2.000 libras a 28,90 pesetas cada año.			1.000 a 28,95 a 5.000 a 28,90			
	2.000 a 28,81 a 4.000 a 28,82 a 2.000 a 28,85						
	Nueva York, a la vista, cheque, 25.000 dollars a 1,14 pesos cada uno.						
	Berlín, a la vista, cheque, 25.000 marcos a 1,80 pesos por 100 marcos.						
	Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 20,00 pesos por 100 liras.						

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE VELEZ-MÁLAGA

Año de 1922.—A Premio de segundo grado.

Por el señor Recaudador de Hacienda de esta plaza se ha dictado con fecha 23 de Marzo último la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de premios de 26 de Abril de 1900 declaro incursos en el segundo grado de premio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los mismos esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo."

Y dándose comprendido en la relación de referencia D. José Medina Fernández, e ignorándose su paradero por desconocer esta Recaudación cuál sea en la actualidad el punto de su residencia como asimismo si fué hecha en tiempo la designación de representante, se notifica la anterior providencia por el presente edicto, que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, y se coloca otro ejemplar en la tabilla de anuncios de estas Casas Consistoriales, según dispone el último párrafo del artículo 142 de la citada Instrucción.

Detalle.

Principal, 223,73 pesetas.

Recargos de primero y segundo grados, 33,56 pesetas.

Total adeudo hasta la fecha, 257,29 pesetas.

Vélez-Málaga, 19 de Abril de 1922.—El Auxiliar, Antonio Ruence.—Visto bueno, el Recaudador, Juan Rivas.

P—8588

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de suscripción de obligaciones del Tesoro 5 por 100 a dos años, emisión 4 de Febrero de 1922, número 271, expedido por este Establecimiento a favor de D. Manuel García Jimeno, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente de

este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de Junio de 1922.—El Vicesecretario, Isidoro Azcona.

X—1803

BANCO DE ESPAÑA

El día 15 de Julio próximo, a las nueve en punto de la mañana, se verificará el 21º sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 15 de Mayo de 1917 y el 5º para la de los títulos de la emisión de 26 de Febrero de 1920, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 30 de Junio de 1922.—P. El Secretario general, Isidoro Azcona.

X—

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

Se pone en conocimiento del público, en general y de los asegurados en particular que la Compañía de Seguros contra Incendios, de Basilea, Suiza, denominada "La Baloise", cuya representación ostentaba en España D. Rosendo Oppier, con domicilio en Madrid, Mayor, 27, segundo, ha nombrado para sustituirlo por haber presentado la dimisión de su cargo a la razón social "Carasa Olivella Lacort, Lda" en San Sebastián, calle de Gorriarán, 15, en cuyo domicilio radicará para lo sucesivo la Delegación para España de esta Sociedad.

Madrid, 21 de Junio de 1922.—El Comisario general de Seguros, Marqués de Aracena.

X—1797

COLONIA DE LA PRENSA

Los tenedores de obligaciones emitidas por la Colonia de la Prensa, deben presentarse desde el día 1º de Julio próximo, en el domicilio de la "Revista Financiera", Puerta del Sol, 6, segundo, de once a una de la mañana, para entregar los cupones que vermen en dicho día los cuales después de cancelados, serán pagados por el Banco de España mediante el resguardo correspondiente.

El pago del cupón se hace sin descuento alguno.

Madrid, 27 de Junio de 1922.

X—1796

LA COMPAÑIA DE ALCOHOLÉS (S. A.)

Bilbao.—Apartado 210.

Puesta en circulación de mil acciones.

El Consejo de Administración ha acordado poner en circulación las 1.000 acciones que esta Sociedad tiene en cartera. Dichas acciones podrán ser solicitadas por los se-

ñores Accionistas hasta el día 31 de Julio próximo, al cambio de 120 por 100 y en proporción de una acción nueva por nueve antiguas.

Las hojas de pedido pueden obtenerse en el domicilio social, además:

En Bilbao: En el Banco Hispano Americano, Banco Agrícola Comercial.

En San Sebastián: En el Banco Guipuzcoano.

En Pamplona: En La Vasconia.

Bilbao a 30 de Junio de 1922.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Leopoldo Lewin.

X—1798

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA MOBLA

Situación en 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	500.025,14
Valores en cartera.....	1.036.237,50
Fianza depositada para la construcción del Ferrocarril León-Malallana.....	263.000
Anticipos para la construcción del idem (d.).....	1.475.302,50
Intervención del tráfico.....	58.912,50
Almacenes y talleres.....	823.816,80
Saldo de cuentas corrientes	157.055,22
Gastos de establecimiento (Robla)	27.024.251,82
Idem fd. (prolongación a Luchana)	4.808.903,17
Idem fd. (ramal y nuelle al Cadagua)	1.000.161,55
Dividendo repartido a cuenta	500.000
Insistuos	54.555,52
	37.896.261,34
Depósito de Administradores	210.000
TOTAL.....	38.016.261,24
PASIVO	
Capital (40.000 acciones de 500 pesetas una)...	20.000.000
Fondo de reserva.....	2.000.000
Fondo de previsión.....	1.000.000
Fondo de jubilación.....	308.545,47
Obligaciones de primera hipoteca	41.526.000
Exima. Diputación (Subvenciones reintegrables)	47.111,12
Acreedores por cupones y amortización	302.475,52
Remanente del ejercicio anterior	531.729,67
Beneficio del ejercicio actual	2.093.699,36
	37.896.261,24
Administradores por depósitos	210.000
TOTAL.....	38.016.261,24

El Confidador, Félix Gallego.—El Director-Gerente, Pablo Calleja.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Salazar.

X—1805

L'ABEILLE, ACCIDENTES

Balance general de las cuentas en 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO	Francos.
Accionistas (capital no desembolsado).....	500.000
Valores mobiliarios (de los cuales 2.080.737,66 francos corresponden a la fianza y frances 55.829.812,51 a las reservas matemáticas, Francia)	93.695.316,56
Préstamos hipotecarios	9.250.640,20
Inmuebles	7.786.945,97
Efectivo en Caja.....	283.942,90
En las Casas de Banca.....	728.288,64
Intereses, vencidos	4.076.622,53
Agentes generales	13.991.761,32
Débito por los reaseguradores y varios.....	622.874,47
Flete de primas establecidos, según declaraciones de los asegurados, para el cuarto trimestre de 1921.....	12.903.717,76
TOTAL.....	141.329.509,11
PASIVO	
Capital social	4.000.000
Reserva estatutaria	800.000
Reserva para fianza (Francia)	2.000.000
Reserva para fianzas en el extranjero.....	750.000
Reserva para fluctuaciones de valores.....	7.087.790,29
Reserva especial para eventualidades.....	250.000
Reserva para riesgos en curso y siniestros a liquidar (de la cual corresponden francos 21.792.448 para rentas eventuales, Ley de 1898)	73.003.170,58
Reserva matemática para rentas vitalicias: Derecho común (Francia) y Extranjero	1.805.374,92
Ley de 1898 (Francia)	31.482.736
Ley de 1898 (Francia) Reserva complementaria	1.603.139
Rentas vencidas y no pagadas.....	31.841.219,92
Reserva para varios imprevistos.....	608.643
Reserva para rentas incobrables.....	5.758.331,70
Reserva inmobiliaria.....	379.560,33
Reserva para entretenimiento del domicilio social	100.000
Reserva para gastos de vigilancia e inter-veneno	165.203,13
Fondos de previsión (Bélgica)	75.000
Débito a los reaseguradores y varios.....	200.000
Dividendos no cobrados.....	2.608.599,88
Provisiones de primas.....	79.350
Comisiones a vencer.....	4.848.315,60
Débito debido a los Accionistas por el ejercicio corriente e impuesto.....	2.496.537,90
TOTAL.....	977.777,78

Cuenta general de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1921

INGRESOS

Francos.	
Producto de los fondos invertidos.....	
Primas y costes de contratos.....	
Traslado de la reserva para riesgos en curso y siniestros a liquidar.....	
Traslado de la reserva matemática para rentas vitalicias	
Recursos sobre siniestros, indemnizaciones de rescisión y varios.....	
TOTAL.....	1.144.714,64

GASTOS

Francos.	
Cuenta de reaseguros (saldo).....	
Percepciones efectuadas por siniestros y gastos de administración en las Agencias.....	
Gastos generales y de inspección.....	
Gastos auxiliares e intervención.....	
TOTAL.....	1.335.234,23

Francos.	
Abono al Timbre de Acciones.....	
Reserva para riesgos en curso y siniestros a liquidar.....	
Reserva matemática para rentas vitalicias.....	
Gastos varios	
Beneficio.....	
TOTAL.....	168.115.111,72

OPERACIONES EN ESPAÑA

DEBE	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos de arreglo.....	514.881,34
Porción reasegurada	36.640,74
	478.240,60

Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción.....	
Gastos generales	
Comisiones de cobro.....	
Contribuciones e impuestos.....	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	
	660.572,93

Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1921:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso:	
Seguros colectivos "Ley" 175.937,10	
Seguros diversos "Derecho común"	
	381.237,89
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	318.078,30
Reserva para recibos pendientes de cobro	260.600
Reserva para fluctuación de valores	29.488,90
	938.799

Amortizaciones:	
Gastos iniciales de organización e instalación	
	3.441
Saldo acreedor.....	2.227,71
TOTAL.....	3.668.381,26

HABER

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso:	
Seguros colectivos "Ley"	
Seguros diversos "Derecho común"	
	520.181,50
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	
	320.241,45
Reserva para recibos pendientes de cobro	
	260.000
Reserva para fluctuación de valores	
	23.830,53
	862.000,48

Primas del ejercicio netas de anulaciones y devoluciones:	
Seguros colectivos "Ley"	
Seguros diversos "Derecho común"	
	1.131.305,24

Producto de los fondos invertidos:	
Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos y Sociedades de Crédito	
Intereses de los valores de fianza	
Derechos de pólizas y adiciones	
Comisión percibida por reasegurante cedidos	
	1.033.305,24

Francos.

Beneficios resultantes:	
De recorso contra riesgos en siniestros.....	2.660,35
Sobre oscilación de valores.....	12.842,40
TOTAL.....	12.842,40

Barcelona, 21 de Junio de 1922.—El Delegado general,
J. Vernis.
X—1789

LA ABEILLE, VIDA

Balanzo general de las cuentas en 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO

Francos.

Responsabilidad de los Accionistas (capital no desembolsado)	3.000.000
Inmuebles	13.088.978,06
Fondos del Estado francés	16.710.778,23
Valores franceses garantizados por el Estado.....	15.628.115,35
Valores extranjeros diversos.....	123.272,70
Fondos de Estados extranjeros	4.606.238,09
Valores franceses diversos...	1.706.373,60
Valores depositados por fianza en el extranjero.....	300.169,62

Inversiones hipotecarias	
Anticipos sobre pólizas de seguros de la Compañía	
Valor de los usufructos.....	
Valor de las nudas-propiedades.....	
Valores, en curso de traspaso, proviniendo de las nudas propiedades	
Créditos hipotecarios a recuperar, proviniendo de las nudas propiedades	

Reservas matemáticas de los reaseguros cedidos a Empresas registradas, después de la publicación del decreto ministerial de 29 de Julio de 1907:	
A Empresas registradas.....	4.306.039,46
Al Instituto Nacional de Seguros de Roma.....	145.402,46

Cantidades adeudadas por los reaseguradores por	
Siniestros a pagar	
Seguros vencidos y no pagados.....	
Resarcimientos a liquidar.....	
Saldo de las cuentas abiertas en varias casas bancarias y Agentes de cambio.....	
Primas vencidas y no cobradas.....	
Compromiso de los asegurados	
Intereses vencidos y no cobrados.....	
Efectivo en Caja.....	
Saldo de los Agentes.....	
Déndores varios	

TOTAL

39.406.680,04

PASIVO

Francos.

Capital social	4.000.000
Antiguos fondos de reserva estatutaria.....	800.000
Reserva de previsión.....	1.220.000
Reserva inmobiliaria	1.900.000
Reserva para fluctuaciones de valores.....	1.950.000

Reservas matemáticas:

Para riesgos en curso (no deducidos los reaseguros)	75.612.858,45
De los reaseguros cedidos antes de la publicación del decreto ministerial del 29 de Julio de 1907; empresas registradas	2.679.309,40

Francos.

A empresas no registradas	35.676,75
	2.714.936,15
	72.297.942,20
Para riesgos en curso, bajo deducción de los reaseguros cedidos antes de la publicación del decreto ministerial del 29 de Julio de 1907.....	72.297.942,20
Corrección relativa a primas fijas.....	1.879.200
Reserva de garantía exigida por el artículo 5º de la ley de 17 de Marzo de 1905.....	383.219,05
Nudas propiedades y usufructos (saldo debidamente a varios).....	26.832,00
Reservas matemáticas para riesgos inmediatamente exigibles:	
Siniestros a liquidar.....	1.162.065,39
Seguros vencidos y no satisfechos.....	763.756,40
Rentas vencidas y no pagadas.....	62.913,17
Resarcimientos no pagados.....	9.746,41
Primas debidas a los reaseguradores.....	163.299,37
Beneficios correspondientes a los asegurados por el ejercicio corriente.....	182.534,35
Beneficios correspondientes a los asegurados por los ejercicios anteriores.....	1.428.596,24
Dividendo debido a los accionistas por el ejercicio corriente e impuesto.....	177.777,78
Caja de provisión del personal y participación de la Dirección.....	42.391,18
Acreedores varios.....	1.051.236,26
TOTAL.....	69.406.680,04

Cuenta general de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1922

HABER

FRANCOS

Beneficios sobre los seguros con participación en los beneficios (Serie A.):	
Seguros Vida entera	20.466,40
Seguros mixtos	525,00
	20.931,40
Beneficios sobre los seguros con participación en los beneficios (Serie B.):	
Seguros con participación a repartición anual	11.895,30
Seguros con participación a repartición diferida	6.473,85
Seguros con participación a repartición quinquenal	105.281,45
	122.760,00
Beneficios sobre los seguros de colocación total	
Seguros de colocación total	121.654,18
Beneficios sobre los seguros sin participación en los beneficios (Series A, B y 4,25):	
Seguros Vida entera	186.014,39
Seguros mixtos	1.233.304,05
Seguros a plazo fijo	41.042,34
Contraseguros	28,15
xSeguros diferidos (capitales)	37.657,44
Seguros combinados	86.344,50
Seguros complejos	13.161,35
Seguros totales	92.006,30
Seguros temporales	826,15
	1.620.425,61
Beneficio sobre las rentas (Series A, B y 4,25)	
Rentas vitalicias inmediatas	105.623,36
Rentas diferidas	2.193,49
	107.827,85
Beneficios sobre las colocaciones a intereses comparados (Series A y B).	1.204,10
Intereses de fondos colocados:	
Alquileres de inmuebles	737.702,66
Intereses de valores inmobiliarios	1.545.544,45
Intereses de los fondos depositados en los Bancos	11.435,12

	FRANCOS
Intereses producidos por los préstamos de toda naturaleza	892.342,52
Intereses y beneficios sobre usufructos	29.804,34
Intereses y beneficios sobre las nudas propiedades	531.606,35
Porción de los gastos generales cargada a las diferentes categorías de seguros	3.548.485,44
Porción de las comisiones cargadas a las diferentes categorías de seguros	225.454,96
Ingresos varios	108.418,34
Total del Haber	6.181.868,89
DEBE	
Pérdidas sobre las rentas (Series A, B y C, 25)	
Bentas de supervivencia	9.295,95
Descuento sobre los ingresos destinados a la reserva de garantía	31.716,75
Porción de los intereses atribuida a las diferentes categorías de seguros	2.419.707,50
Porción de los intereses atribuida a las participaciones	53.278,95
Gastos generales del ejercicio	£374.096,26
Gastos de vigilancia e intervención	11.240,81
Comisiones del ejercicio	£507.508,26
Participaciones de los asegurados en los beneficios de los seguros Vida entera	17.884,20
Participaciones de los asegurados en los beneficios de los seguros mixtos	5.451,95
Participaciones de los asegurados en los beneficios de los seguros a plazo fijo	391,75
Participaciones de los asegurados en los beneficios de los seguros de Colocación total	91.240,80
Participaciones de los asegurados en los beneficios de los seguros con participación a repartición quinquenal	62.710,85
Participaciones de los asegurados en los beneficios de los seguros con participación a repartición diferida	4.854,80
Total del Debe	5.583.319,83
Saldo a repartir	598.549,06
Total igual al Haber	6.181.868,89

OPERACIONES EN ESPAÑA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1921

DEBE

PESETAS

Suma pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas	19.265,80
Rescate de pólizas	1.292,00
Por reembolso de primas	—
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de conducción	8.544,30
Gastos generales	2.800,24
Comisiones de cobro	20.362,15
Contribuciones e impuestos	1.572,40
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	27.719,05
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1921:	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos, sin deducir la cuota decesional reasegurada	125.639,70
Total	60.998,14

	PESETAS
Por otras clases de seguros sin deducir la porción reasegurada	58.659,35
Total	184.294,05
Amortizaciones:	
Por diferentes conceptos	10.600
Total	265.953,69
HABER	
Saldo del ejercicio anterior	1.763,53
Reservas del ejercicio anterior	
Reservas matemáticas de primas	120.641,00
Reservas para siniestros	5.000,00
Primas del ejercicio:	
Por seguros caso de muerte y mixtos	56.655,80
Por otras clases de seguros	32.815,10
Producto de los fondos invertidos:	
Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos y Sociedades de crédito	280,29
Intereses de los valores de fianza	8.320,00
Intereses de los anticipos sobre polizas	265,80
Derechos de polizas y adiciones anexos	3.895,00
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos	13.000,00
Saldo deudor	25.372,23
Total	265.953,69

Barcelona, 21 Junio 1922.—"L'Abelle", Compañía de Seguros sobre la Vida.—El Delegado general, J. Vernis.
X-1788

SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA AGENTES EN WINTERTHUR

SUCURSAL ESPAÑOLA

Balance general en 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO

PESETAS

Caja	302,91
Cuentas corrientes de cobro	75.472,00
Cuentas corrientes efectivo	67.026,80
Dirección general Winterthur, su cuenta especial	272.271,67
Total	415.071,38

Valores mobiliarios:

Fondos públicos del Estado español	246.241,00
------------------------------------	------------

Varios deudores:

Efectos a negociar y a recibir	775,44
Anticipos sobre comisiones	8.931,93
Deudores por varios conceptos	7.969,45
Saldo del ejercicio	17.024,82
	66.392,80
	745.309,10

PASIVO

Reserva para fluctuación de valores	121.600,00
Reserva para previsión de siniestros	10.000,00
Total	131.600,00

Reservas técnicas:

Para riesgos en curso, seguros colectivos	177.064,00
Para riesgos en curso, otros seguros	62.458,00
Para siniestros por seguros colectivos	223.200,00
Para siniestros por otros seguros	92.560,00

	PESETAS
socedores diversos:	
Dirección general Winterth. cuen- tas mensuales	14.743,50
Delegación española	39.123,15
Buenos corrientes de garantía	4.639,35
	58.506,00
	745.388,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1921

DEBE	PESETAS
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su atrégio:	
Por seguros colectivo	333.585,41
Por otros seguros	32.095,10
	365.680,51
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción	36.129,35
Comisiones	74.025,64
Impuestos en España	772,30
Gárticas de la delegación general...	49.939,00
	260.876,54
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1921:	
Reserva para riesgos en curso, seguros colectivos	172.064,00
Reserva para riesgos en curso, otros seguros	62.458,00
Reserva para siniestros por se- guros colectivos	226.200,00
Reserva para siniestros por otros seguros	92.560,00
	555.282,00
Otras reservas:	
Reserva para previsión de si-	

**SEDED ADICIONAL "INDUSTRIA
Y FERROCARRILES"**

Cuenta en 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO	Petas.
Baja	49.253,02
Déficit en cartera.....	133.120,50
Déficit en depósito.....	265.000
Tasos de establecimiento.....	2.059.817,42
Almacén Luchana.....	181.224,27
TOTAL.....	2.607.414,91
PASIVO	
Capital	500.000
Deuda de crédito.....	1.950.000
Saldo de cuentas corrien- tes	63.100,13
Pérdidas y Ganancias.....	89.440,78
TOTAL.....	2.607.414,91

El Contador, Félix Gallego.—El Director-Gerente, Pablo Callan.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Salazar.
X-1803

COMPANIA DEL NORTE-AFRICANO

Convocatoria.

La Compañía del Norte Africano

	PESETAS
niesistros	46.000,00
Reserva para fluctuación de va- lores	121.600,00
	167.600,00
	531.639,35

	HABER
Primas cobradas por seguros co- lectivos	501.226,75
Primas cobradas por otros segu- ros	178.447,00
Derechos de póliza	7.007,50
Intereses de los fondos deposita- dos en Bancos	19.166,00
	696.511,25
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva para riesgos en curso, seguros colectivos	147.364,00
Reserva para riesgos en curso, otros seguros	48.066,00
Reserva para siniestros por se- guros colectivos	155.090,00
Reserva para siniestros por otros seguros	68.410,00
	412.830,00
Otras reservas:	
Reserva de previsión para si- niestros	46.000,00
Reserva para fluctuación de va- lores	121.600,00
	161.600,00
Saldo del ejercicio	66.397,30
	1.313.439,05
	X-1807

celebrará Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, en su Agencia de Madrid, el día 25 de Septiembre próximo venidero, a las doce, con arreglo al siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la anterior, Memoria y balanzas; y

2º Información de un Consejero.

Los propietarios de acciones que se presenten convocarán a la Junta, deberán consignar en la mencionada agencia cinco días antes, por lo menos del sorteo, para la reunión, los títulos de sus acciones o los resguardos de su depósito en cualquier establecimiento bancario de España o del extranjero, así como los documentos oficiales que acrediten la calidad de tales propietarios de las acciones.

Madrid, 11 de Julio de 1922.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis de Terres.

X-1802

DELEGACION DE HACIENDA DE ALBACETE

D. Mariano Jafolla García, en so-
licitud dirigida a esta Delegación,
manifestó habersele extraviado el
resguardo de un depósito de 7.500

pesetas en metálico, de su propie-
dad, que constituyó en la Caja Su-
cursal de esta provincia el día 13
de Noviembre de 1920, para optar a
la subasta de las obras nuevas del
tramo cuarto de la carretera de Her-
min a Balbastro, bajo los números
209 de entrada y 95 de registro.

Lo que se publica en este perío-
dico oficial para oír las reclamacio-
nes que sobre el particular pueden
presentarse dentro del plazo de dos
meses, y con el fin extendido, de que
llegando a conocimiento de la persona
que le hubiere encontrado, se
sirva presentarla en el Negociado
de dicha Caja Sucursal de la Inter-
vención de Hacienda de esta provin-
cia, dentro del referido plazo, a con-
tar desde el siguiente día en que
aparezca inserto el presente anun-
cio en la GACETA DE MADRID y Boletín
Oficial de la citada provincia;
pues de lo contrario quedará nulo
el referido resguardo y sin ningún
valor ni efecto expidiéndose por-
tanto, el correspondiente duplicado.

Atencio. 14 de Junio de 1922.—
La Delegación de Hacienda (ilegible).

X-1795

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.